

RIO GALLEGOS; 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.623/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial presentada por el Lic. Luis Rafael DALLA COSTA – Convocatoria 2010;

QUE el mencionado profesional se encuentra cursando la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales, Orientación en Problemáticas Regionales en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 29 se cuenta con la Nota N° 018/10 del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual se informa que el Lic. Luis Rafael DALLA COSTA se encuentra afectado a las actividades de formación de grado de las asignaturas Metodología de la Investigación en Comunicación de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social y Análisis y Producción del Discurso del Ciclo Básico, considerándose su desempeño académico Muy Bueno;

QUE es propósito de esta Unidad Académica dar continuidad a la política de capacitación que se viene desarrollando;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial presentada por el Lic. Luis Rafael DALLA COSTA;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones establecidas en la Ordenanza N° 113 del Consejo Superior;

POR ELLO:

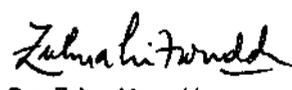
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial interpuesta por el Lic. Luis Rafael DALLA COSTA (D.N.I. N° 12.995.059).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

004

III